

Guayaquil, 30 de Abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

A LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE SUPERTECHNOLOGIES S.A. S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

1. Revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de SUPERTECHNOLOGIES S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2006 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.
2. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
3. Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,



COMISARIO

